



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

q. comprende el acuerdo anterior a ¹ Mayo Dia
y ² Mayo Equivado, y para q. ciertos pon-
go la presente q. firmo en Zala fecha etc
Supv. de q. certifico:

[Handwritten signature]

Certificacion y el infrascripto Sr. del P. i. ¹ Guerra Agun-
tam. en esta villa a Zala 8º.

certifico: Que el oficio remitido por el Sr. Ju-
tente de Rentas de la Provincia, acompañando una
copia de cierta solicitud hecha por D. Juan Ma-
nuel Ferraga a S. M. lo P. i. a virtud de
la q. pide informe a este Ayuntamiento, el
informe y acuerdo q. ha recaído es todo a la letra
como sigue: Jurisdicción de Rentas de la
Provincia = Para examinar acertadam. el inform.
me q. me ha pedido la Direccion Gral. en
rentas en orden de 27 de este mes relativo
a la instancia hecha a S. M. por D.
Juan Manuel Ferraga arrendador q.
fue a la renta de aguardiente en esta vi-
lla, y uno anterior para q. se le pe-
sonen los tragos d. q. dice se dio por

